



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 53ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 25 de mayo de 2007 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Yousfi (Argelia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Saha

Sumario

Tema 119 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-35882 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 119 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/61/556/Add.1)

1. **El Presidente** recuerda que la Secretaría General Adjunta de Gestión expuso ante la Comisión la situación financiera actual de la Organización en su 50ª sesión, celebrada el 18 de mayo de 2007, y dice que su presentación se publicó como informe del Secretario General con la signatura A/61/556/Add.1.

2. **El Sr. Thomma** (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea; los países candidatos (Croacia y Turquía); los países del Proceso de Estabilización y Asociación (Albania, Montenegro y Serbia); y, además, Islandia, Liechtenstein, Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea desea subrayar que cada Estado Miembro tiene la obligación de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y sin imponer condiciones.

3. Aunque la situación financiera de la Organización en 2006 fue, en general, mejor que en 2005, existen motivos de preocupación. En primer lugar, la situación del presupuesto ordinario es incierta. Aunque 139 Estados Miembros, incluidos los 27 países que componen la Unión Europea, pagaron la totalidad de sus cuotas antes del fin de 2006, 53 Estados Miembros deben un total de 361 millones de dólares, y más del 90% de ese monto corresponde a sólo tres de ellos. En segundo lugar, el hecho de que se adeudaran cuotas para mantenimiento de la paz por valor de casi 1.900 millones de dólares a fines de 2006 perjudica las operaciones de mantenimiento de la paz y, a esa fecha, la Organización debía 1.000 millones de dólares a los países que aportan contingentes.

4. La Organización debe recibir los pagos íntegra y puntualmente a fin de planificar y ejecutar los presupuestos aprobados por la Asamblea General, pero todos los años se encuentra en un círculo vicioso. A menos que cambien las prácticas de pago de los Estados Miembros, las operaciones de mantenimiento de la paz resultarán perjudicadas y se seguirán demorando los reembolsos a los países que aportan contingentes. La Unión Europea considera inaceptable que se retengan fondos en las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz terminadas debido al pago atrasado o el no pago de las cuotas por parte de algunos Estados Miembros.

5. La Unión Europea es consciente de que las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz se fijan independientemente para cada operación y en distintos momentos del año y recuerda que la Secretaría General Adjunta de Gestión, en la 50ª sesión, se refirió al carácter impredecible de la demanda de actividades de mantenimiento de la paz. Sin embargo, algunos Estados Miembros dieron el ejemplo y se mantuvieron al día con sus contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz.

6. El plan maestro de mejoras de infraestructura que la Comisión viene analizando desde 2000 reviste enorme importancia. Como el proceso de toma de decisiones fue prolongado, ya que la estrategia para el plan se aprobó en junio de 2006 y el presupuesto de 1,9 millones de dólares, en diciembre de 2006, la Unión Europea confía en que el proyecto se ejecute en forma oportuna y de conformidad con las decisiones de la Asamblea General. La Unión Europea espera que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas para financiar el proyecto y agradece que 168 de ellos hayan realizado hasta ahora pagos por un valor total de 331 millones de dólares.

7. La Unión Europea considera que la Organización no puede llevar a cabo sus funciones, cada vez más numerosas y más difíciles, a menos que todos los Estados Miembros cumplan su compromiso de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y sin imponer condiciones. La Unión Europea, que paga alrededor del 40% de las cuotas a la Organización, espera que la Secretaría muestre el mismo nivel de compromiso con la utilización de los recursos de los Estados Miembros de la forma más transparente, eficiente y eficaz.

8. **El Sr. Hussain** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca que el pago de las cuotas íntegra y puntualmente, y sin imponer condiciones es una obligación establecida en la Carta de las Naciones Unidas y una responsabilidad compartida por todos los Estados Miembros. Este pago es una condición previa para que la Organización funcione sin tropiezos y ejecute todos sus mandatos.

9. El Grupo encuentra alentador el mejoramiento de la situación financiera de la Organización en 2006 de que informó el Secretario General, pero considera preocupante que la situación del presupuesto ordinario haya sido peor a mediados de mayo de 2007 que en el mismo período de 2006 y que las cuotas impagas al 31 de diciembre de 2006, que sumaban 361 millones de

dólares, ascendieran a 28 millones de dólares más que el año anterior. El Grupo acoge con agrado la mejora de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, agradecería que la Secretaría aclarara los efectos del actual saldo de caja de los mandatos de mantenimiento de la paz hasta el fin de 2007.

10. El Grupo observa las consecuencias negativas de la demora en el pago y la falta de pago de las cuotas para algunas operaciones de mantenimiento de la paz y subraya que los Estados Miembros deben esforzarse por pagar las cuotas en forma íntegra y oportuna, ya que la ejecución de los mandatos de mantenimiento de la paz es una cuestión urgente, las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan problemas sobre el terreno y el mantenimiento de la paz es una actividad inherentemente impredecible.

11. La Organización adeuda 1.000 millones de dólares a los países que aportan contingentes, personal de policía y equipo de propiedad de los contingentes. Esto preocupa profundamente al Grupo, ya que el personal de mantenimiento de la paz merece que se reconozca su actuación en circunstancias que, con frecuencia, lo ponen a prueba. La Organización debe considerar que el reembolso de todos los fondos a los países en cuestión es una prioridad financiera. El Secretario General y los Estados Miembros deberían firmar los memorandos de entendimiento pertinentes.

12. El Grupo acoge con agrado el incremento del número de Estados Miembros que han pagado sus contribuciones para los tribunales internacionales en 2006 y espera que esa tendencia positiva se mantenga en 2007, lo que permitirá que los tribunales cumplan su noble mandato en circunstancias difíciles. El Grupo acoge con agrado la información actualizada sobre la situación financiera del plan maestro de mejoras de infraestructura, pero agradecería también que se le brindaran datos actualizados sobre los avances en su aplicación. Cabe esperar que se mantenga la tendencia actual con respecto a los pagos y que el proyecto se ejecute sin más demoras y de conformidad con las decisiones de la Asamblea General.

13. El Grupo sigue empeñado en que se fortalezca a las Naciones Unidas y se ejecuten sus mandatos de la manera más eficiente y eficaz posible. Reitera su compromiso de cumplir las obligaciones financieras en forma íntegra, a tiempo y sin imponer condiciones y comprende que algunos Estados Miembros no hayan

podido hacerlo debido a condiciones sociales y económicas que escapan a su control. Insta a todos los Estados Miembros, en particular el principal contribuyente, renovar su compromiso de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta.

14. **La Sra. Soni** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelandia, recuerda que se informa a la Comisión sobre la situación financiera de la Organización dos veces por año y, con la misma frecuencia, las delegaciones de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia instan a todos los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente, y sin condiciones. Ese llamamiento no ha dado grandes resultados y las sumas adeudadas a la Organización por sus propios Miembros siguen aumentando. La situación es inaceptable. Australia, el Canadá y Nueva Zelandia entienden que los Gobiernos pueden encontrar dificultades para cumplir sus obligaciones financieras nacionales e internacionales, pero sus propios Gobiernos enfrentan problemas similares. La Comisión quizás debería hacer más por mitigar la carga financiera mediante el ejercicio de disciplina presupuestaria y establecimiento de prioridades en este ámbito y mediante la eliminación de la duplicación dentro de la Organización.

15. **El Sr. Fermín** (República Dominicana), hablando en nombre del Grupo de Río, acoge con agrado la mejora de los indicadores financieros de la Organización en 2006 en comparación con 2005, pero agrega que la situación sigue siendo precaria y hace necesario recurrir al uso de transferencias en préstamo a fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de los tribunales internacionales puedan continuar. Los miembros de su Grupo entienden que el bienestar financiero de la Organización es esencial para el cumplimiento de sus mandatos y, por tanto, se esfuerzan sobremanera por realizar sus pagos a tiempo. Sin embargo, en algunos casos, los problemas presupuestarios nacionales y las necesidades urgentes, incluidas la mitigación de la pobreza y las emergencias humanitarias, han causado demoras en los pagos. En otros casos, los Estados han realizado algunos sacrificios para hacer sus pagos a tiempo.

16. Resulta preocupante el aumento de los atrasos en los reembolsos a los países que aportan contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Por tanto, es importante continuar con los pagos a los países que aportan contingentes a fin de que los efectivos de esos

países puedan seguir participando en operaciones de mantenimiento de la paz y cumpliendo los mandatos establecidos. El Grupo espera que se mantenga la tendencia positiva en las contribuciones a los presupuestos de los tribunales internacionales en 2006, acoge con agrado la información suministrada por la Secretaria General Adjunta de Gestión sobre la situación financiera del plan maestro de mejoras de infraestructura y alienta a los Estados Miembros a prestar su apoyo para que el plan se ejecute sin demoras y de conformidad con las decisiones de la Asamblea General.

17. **El Sr. Choi** Hong-ghi (República de Corea) dice que su delegación celebra que los Estados Miembros hayan mantenido en 2006 la tendencia a pagar sus cuotas en el año que corresponde, con lo que había más recursos en efectivo disponibles al 16 de mayo de 2007 que a fines de 2006, y señala que más Estados Miembros se están sumando al noble y valioso empeño de hacer que la Organización sea más fuerte y saludable desde el punto de vista financiero.

18. Sin embargo, resulta preocupante que el total de contribuciones impagas al presupuesto de mantenimiento de la paz haya superado los 1.800 millones de dólares a fines de 2006. El problema crónico de los atrasos de las cuotas puede debilitar o incluso poner en peligro las operaciones de mantenimiento de la paz debido a las limitaciones de la capacidad de tomar préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz en activo y de utilizar el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Además, como se calcula que la deuda de la Organización a los Estados Miembros sumará 589 millones de dólares para fines de 2007, el problema de la financiación amenaza con convertirse en un círculo vicioso. Antes de destinar recursos considerables a la Organización a medida que surgen necesidades, los Estados Miembros deben tener la seguridad de que se los reembolsará oportunamente.

19. Como el Gobierno de la República de Corea está plenamente comprometido con los derechos humanos y el procesamiento de los autores de crímenes internacionales de lesa humanidad, ha observado con preocupación el grave deterioro de la situación financiera de los tribunales internacionales, que para fin de 2006 sumaban 51 millones de dólares en cuotas pendientes de pago, en comparación con 25 millones a fines del año anterior. Con respecto al plan maestro de mejoras de infraestructura, es decepcionante que, como

informó la Secretaría, sólo 48 Estados Miembros hayan pagado la totalidad de sus cuotas para la fecha límite del 7 de mayo de 2007 y que 24 Estados Miembros no hayan realizado ningún pago. Su delegación insta a los Estados Miembros que adeudan cuotas para los tribunales internacionales o el plan maestro de mejoras de infraestructura a cumplir sus obligaciones financieras cuanto antes. Habiendo pagado la totalidad de sus cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura que se vencían el 16 de mayo de 2007, la República de Corea es consciente de que hay que regularizar la situación financiera de las Naciones Unidas y seguirá haciendo su parte en cuanto al logro de la solvencia financiera y la plena sostenibilidad de la Organización.

20. **El Sr. Afifi** (Egipto) dice que su delegación aguarda con interés que se celebre, en el período de sesiones en curso, una reunión dedicada concretamente a los avances en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

21. En vista de que la Asamblea General, en su resolución 61/251, estableció disposiciones especiales para la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura a fin de evitar que se demore la ejecución y que aumenten los costos, su delegación aguarda con interés que se le brinden más detalles sobre las contribuciones recibidas y las perspectivas de empezar la etapa de ejecución. Su delegación, que sólo ha oído rumores sobre los avances del plan maestro de mejoras de infraestructura, confía en que la Secretaría presente un informe sobre la marcha de los trabajos, de conformidad con la resolución de la Asamblea General al respecto. Los Estados Miembros, en particular los que pagaron sus cuotas en el plazo establecido, esperan y merecen información clara y oportuna, a pesar del poco tiempo que resta antes de que finalice la segunda parte de la reanudación del sexagésimo primer período de sesiones de la Comisión.

22. **El Sr. Berti Oliva** (Cuba) dice que, a pesar de la ligera mejora descrita por la Secretaria General Adjunta de Gestión en la 50ª sesión de la Comisión, la situación financiera de la Organización sigue siendo alarmante. El hecho de depender en gran medida de las contribuciones de un pequeño grupo de Estados Miembros causa incertidumbre e impredecibilidad. En los dos años anteriores, con frecuencia se mencionó el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 en relación con la

reforma de la Organización, pero nunca se hace referencia a una parte importante de él (el apartado e) del párrafo 161), en el que los Estados Miembros se comprometen a proporcionar a las Naciones Unidas recursos suficientes, en forma oportuna, y teniendo en cuenta sus mandatos, prioridades y objetivos, y la necesidad de respetar la disciplina presupuestaria.

23. La información proporcionada por la Secretaria General Adjunta de Gestión muestra que el principal contribuyente de la Organización no cumplió los compromisos contraídos en ese párrafo. Para fines de diciembre de 2006, acumulaba el 80,6% de las cuotas atrasadas para el presupuesto ordinario, el 35,8% de las correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y el 72,5% de las correspondientes a los tribunales internacionales. Esa situación es peor que el año pasado. En septiembre de 2000, los Estados Unidos de América sumaban el 81% de los atrasos en los pagos para el presupuesto ordinario. Siete años más tarde, la situación es muy similar. Resulta inaceptable que ese Estado Miembro, que tiene un límite máximo de cotización del 22%, muy por debajo de su capacidad de pago, no cumpla sus obligaciones financieras con la Organización.

24. Cuba está verdaderamente comprometida con la Organización. En marzo de 2007, pagó la totalidad de sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura y parte de las correspondientes al presupuesto ordinario; estas últimas se terminarán de pagar en breve. Esos pagos se realizaron a pesar de la situación económica desfavorable y las dificultades financieras causadas por el refuerzo del embargo impuesto al país por los Estados Unidos de América durante los últimos 40 años. Dado que Cuba no puede utilizar el dólar de los Estados Unidos para realizar transacciones internacionales, incluido el pago de cuotas a organizaciones internacionales, se ve expuesta continuamente a las fluctuaciones del tipo de cambio y su capacidad de pago se ve disminuida. Además, se ve obligada a pagar sus cuotas a las Naciones Unidas a través de un tercer país.

25. Las nuevas normas adoptadas a principios de 2006 por la Oficina de Control de Haberes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para intensificar su persecución de los activos cubanos impide que el país realice pagos directos a varias organizaciones internacionales en Ginebra, ya que el Union Bank of Switzerland suspendió los servicios de cuenta corriente en dólares y francos suizos que prestaba

al sistema bancario cubano por temor a que le fueran aplicadas nuevas sanciones. En consecuencia, en el primer semestre de 2006, Cuba no pudo pagar sus contribuciones a dos organizaciones con sede en Ginebra: la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), porque ambas tienen cuentas en el Union Bank of Switzerland, que se negó a aceptar transferencias internacionales de Cuba.

26. El mismo destino sufrieron los pagos de Cuba para las reuniones relacionadas con la Convención sobre ciertas armas convencionales, la Convención sobre las armas biológicas y la Convención de Ottawa relativa a las minas antipersonal. Dado que en la carta en la que se le informaba de sus pagos atrasados se le había dado a elegir si pagar en las cuentas de la Organización en Nueva York o Ginebra, Cuba intentó hacerlo a través de la cuenta de la Organización en Nueva York, pero su transferencia fue rechazada. De acuerdo con la información proporcionada al banco canadiense al que Cuba pidió que se ocupara de la transferencia, los Estados Unidos no aceptarían pagos originados en Cuba.

27. Esta situación es otro ejemplo de la falta de atención y el desprecio que el Gobierno de Bush muestra por las Naciones Unidas. No tiene reparos en debilitar a la Organización siempre que pueda mantener su embargo criminal contra Cuba. Esa práctica también constituye una flagrante violación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de la obligación del Gobierno de los Estados Unidos de no obstaculizar el funcionamiento de la Organización y del principio de no discriminación e igualdad de los derechos de los Estados.

28. Su delegación está desilusionada por la presentación tardía del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/61/556), ya que éste merece ser analizado cuidadosa y minuciosamente en consultas oficiosas y estar adecuadamente reflejado en un proyecto de resolución. Cuba desea reiterar que está dispuesta a cumplir sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente y sin imponer condiciones, y que considera que el cumplimiento de la obligación legal de financiar la Organización es una de las muchas formas en que los Estados Miembros muestran su apoyo político a las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.